

ACTA ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N°40



En Villa Alegre, a 26 de julio de 2022, se efectúa sesión del **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE PABLO FUENTES VALLEJOS** y la asistencia de los concejales **CONCEJAL CESAR VALLEJOS YAÑEZ, HORACIO LOBOS AZOCAR, ANDRÉS SÁEZ CASTRO, MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES, CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y **LUIS ORELLANA RAMÍREZ. MINISTRO DE FE, Secretario Municipal, CLAUDIA BERRIOS NILO.**

En esta ocasión, el concejo acordó lo siguiente:

Acuerdo N°182: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinarias N°39 de fecha 22 de julio de 2022 con las observaciones de las concejales”

Acuerdo N°183: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, la renovación de Patentes de Alcoholes de la comuna de Villa Alegre, semestre julio-diciembre 2022”

Acuerdo N°184: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, la creación de programa comunitario promoción de la calidad de vida de los vecinos de la comuna”

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner “REVISA AQUÍ SESIONES Y ACTAS CONCEJO MUNICIPAL”

La sesión del concejo se podrá revisar de forma íntegra en la página web del municipio, donde están siendo transmitidas y publicadas en el siguiente link:

https://villalegre.cl/actas_concejo/sesion-ordinaria-n40-concejo-municipal-de-fecha-26-de-julio-del-2022/



Claudia Berríos Nilo
Master en Gestión Pública
Secretario Municipal
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre